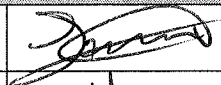
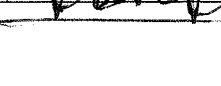


 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
INVITACIÓN A COTIZAR No.		132-2020 S.NTE					
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Ver anexo técnico 1 "matriz de partes, repuestos e insumos"	A demanda		A demanda	Anexo técnico 1 "matriz de partes, repuestos e insumos"	El consumo mensual está dado de acuerdo a las necesidades del área.	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN							
Por Favor Validar el anexo 6.							
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE		JURÍDICOS: - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) - FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% - FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) - CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS - CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. - CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. - CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS. - CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: - AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). - ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). - FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO. TÉCNICOS: - CRITERIO TECNICO CALIDAD: FICHAS TÉCNICAS EN LOS CASOS QUE APLIQUE. CARTA DE COMPROMISO DONDE SE MANIFIESTE QUE LAS PARTES, REPUESTOS E INSUMOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS. - CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO SEA SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR. ECONÓMICOS: - PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN EL (ANEXO No 5 ECONÓMICO) EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS - LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. - LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. - LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
JURÍDICOS		CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS					
SARLAFT		CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS					
TÉCNICOS		CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN					
ECONÓMICOS		MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO					

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA SEA SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO AL PROCESO.			
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. EN CASO DE EMPATE, SE ESCOGERÁ AL OFERENTE QUE TENGA EL MAYOR ÍNDICE DE LIQUIDEZ SEGÚN LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. 3. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)	CDP No.	2056
RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS DE COMPUTADOR	FECHA DE CDP	5/10/2020
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	(6) SEIS MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.		
	GENERALES:		
	1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
	2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.		
	3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.		
	4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .		
	5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.		
	6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.		
	7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.		
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.		
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
	11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS:		
	1. SUMINISTRAR POR ESCRITO EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LAS PARTES, INSUMOS, Y REPUESTOS DE DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL AREA DE SISTEMAS. (VER ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS), LA CUAL POR EL ALTO VOLUMEN DE MARCAS, REFERENCIAS Y TIPOS DE TECNOLOGÍAS EXISTENTE EN EL CONTEXTO DE TIC'S PODRÁ SER AMPLIADA, COMPLEMENTADA Y/O AJUSTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES COMPUTACIONALES E INFORMÁTICAS DE LA SUBRED Y POR LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE PARTES EN EL MERCADO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ESPECIFICAR Y DETALLAR AQUELLOS ÍTEMS QUE TIENEN DESCUENTO POR LA COMPRA POR VOLUMEN.		
	2. ENTREGAR AL ALMACÉN DE LA SUBRED LOS REPUESTOS Y/O PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: - LAS PARTES, REPUESTOS E INSUMOS DEBEN SER NUEVOS, NO SE ACEPTAN REMANUFACTURADOS. - EL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS REALIZA REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA POR ESCRITO DE LA COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y/O PARTES. - EL CONTRATISTA PRESENTA UNA COTIZACIÓN ESCRITA VÍA MAIL O FAX AL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, SE DEBEN INDICAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA Y FECHAS DE ENTREGA. - EL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS) Y DEL AVAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTA LA COTIZACIÓN Y REALIZA EL REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LOS REPUESTOS AL CONTRATISTA. - EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA COTIZACIÓN EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.		
	3. TODA ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PARTES AL ALMACÉN DE LA SUBRED DEBERÁ SER SOPORTADA CON LA FACTURA RESPECTIVA PREVIO AVAL DEL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS. PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCESO DE GARANTÍA SE DEBERÁ RELACIONAR EN LA FACTURA O MEDIANTE UN ANEXO A LA FACTURA LA RELACIÓN DE SERIALES, MARCA Y NÚMEROS DE PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS A LA SUBRED.		
	4. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA PARA ALGUNOS DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEBE GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.		
	5. EL CONTRATISTA DEBE PROVEER LOS INSUMOS EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA PROPUESTA POR EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE, PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.		
	6. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL MISMO Y GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO (O A ENTREGAR) ES COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO SIN QUE SE AFECTE O DESMEJORE SU CAPACIDAD TÉCNICA. LO ANTERIOR APLICA PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS COMPONENTES CUYA COMERCIALIZACIÓN HAYA FINALIZADO Y SE REQUIERA DE UN REPUESTO TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO.		
	7. EL CONTRATISTA REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOS PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS.		
	8. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTES, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES, QUE SE OCASIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS Y DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES DE LAS GARANTÍA.		
	9. MANTENER LOS PRECIOS ACORDADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.		
	10. EMITIR A SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS.		
11. CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.			
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOPI II		
ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes		
	ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 3 : CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 4 : AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE -- EMPRESA		
ANEXO 5 : ECONÓMICO.			
ANEXO 6: CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.			
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	Dr. LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. MÓNICA BRIGETTE CELY RAMOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

ANEXO 6
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR
No. 132-2020

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	15/10/2020
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	16/10/2020 MÁXIMO HASTA LAS 16:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	20/10/2020
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 22/10/2020 HORA: 13:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 22/10/2020 HORA: 13:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	DESDE EL 22/10/2020 HASTA 23/10/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	26/10/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	27/10/2020 MAXIMO HASTA LAS 15:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	29/10/2020
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA		CÓDIGO: AP-CT-F-03-05				
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 5				
				PÁGINA : 1 DE 1				
				FECHA: 22/05/2020				
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO								
(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)		OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN						
TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	A. (X)	CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	B. ()	CONVOCATORIA PÚBLICA	C. ()	OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	D. ()
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.							
El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública								
Cordialmente,								
 Dra. MÓNICA BRIGETTE CELY RAMOS Directora de Contratación								

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 5 De 2020

CDP. No.

2056

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 31201030000000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120103

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 168,136,276.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 89,310,918.00

SALDO DE APROPIACION : 257,447,194.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQ DE COMPUTO SUBRED NO
RTE

CON UN VALOR INICIAL DE : 40,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 40,000,000.00

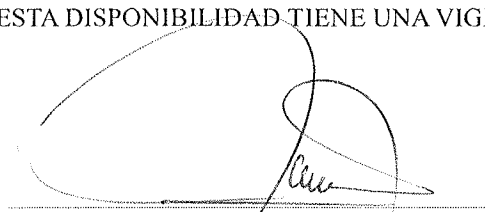
CUARENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 168,136,276.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 49,310,918.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (85) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	18/08/2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS						
PROCESO:	SISTEMAS DE INFORMACION - TICS						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	jefeoficinasistemas@subrednorte.gov.co						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	Jefe Oficina Sistemas de Información - TIC	PAA (☒) PROYECTO (☐)					
OBJETO A CONTRATAR							
Suministro de partes, repuestos, insumos y periféricos para los equipos de cómputo, dispositivos de red y transmisión de datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, tiene dentro de sus activos una plataforma tecnología e informática que incluye equipos de cómputo, servidores, impresoras y dispositivos de red entre otros, la cual se encuentra totalmente instalada y dispuesta para apoyar las actividades misionales y administrativas de la Subred. Un porcentaje importante de esta infraestructura de TIC's fue adquirida desde hace tiempo y aunque técnicamente aún no se considera obsoleta, se hace necesario mejorar y ampliar sus características técnicas y garantizar el suministro de partes y repuestos para atender y dar respuesta oportuna a aquellos requerimientos y solicitudes de soporte técnico en las que se conceptúe el deterioro, daño o necesidad de remplazo de alguno de los componentes del equipo de cómputo (incluidos sus periféricos), de equipos de transmisión de datos y/o de equipos de almacenamiento. Por lo anterior se requiere contar con el servicio de suministro de partes y repuestos para los equipos de cómputo, impresoras, servidores y dispositivos de transmisión de datos que permitan mejorar y fortalecer las condiciones técnicas de los mismos y apoyar el proceso de soporte técnico oportuno e integral (mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo) de la infraestructura de TIC's que tiene dispuesto la Subred.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Ver anexo tecnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"	A demanda		A demanda	Anexo tecnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"	El consumo mensual esta dado de acuerdo a las las necesidades el área.	
2							
3							
4							
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (☒)		ECONÓMICOS (☐)		OTROS (☐)		CUALES:	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos para presentar propuesta, la cual se calificará como CUMPLE /NO CUMPLE 1. CRITERIO TECNICO CALIDAD: Fichas técnicas en los casos que aplique. Carta de compromiso donde se manifieste que las partes, repuestos e insumos cumplen con las especificaciones tecnicas solicitadas. 2. CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: Anexar experiencia certificada de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades publicas o privadas cuyo objeto sea similar al del presente proceso, y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial de la presente invitación a cotizar. 3.							

1158
21-08-2020

4.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ()

NO (X)

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()

**ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS**

CÓDIGO: AP-CT-F-01-06

VERSIÓN: 6

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA: 2 DE 2

FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**GENERALES:**

- CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
- ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
- ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
- LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

- Suministrar por escrito el listado de precios de referencia de las partes, insumos, y repuestos de de acuerdo a la solicitud realizada por el area de sistemas. (Ver Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos), la cual por el alto volumen de marcas, referencias y tipos de tecnologías existente en el contexto de TIC's podrá ser ampliada, complementada y/o ajustada durante la ejecución del contrato según las necesidades computacionales e informáticas de la Subred y por las condiciones de existencia de partes en el mercado. Así mismo el contratista deberá especificar y detallar aquellos ítems que tienen descuento por la compra por volumen.
- Entregar al Almacén de la Subred los repuestos y/o partes de equipos de cómputo, impresoras y dispositivos de red y transmisión de datos de acuerdo con el procedimiento que a continuación se describe:
 - Las partes, repuestos e insumos deben ser nuevos, no se aceptan remanufacturados.
 - El Jefe de la Oficina de Sistemas realiza requerimiento al contratista por escrito de la cotización de repuestos, insumos y/o partes.
 - El contratista presenta una cotización escrita vía mail o fax al Jefe de la Oficina de Sistemas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud, se deben indicar los términos de garantía y fechas de entrega.
 - El Jefe de la Oficina de Sistemas previa verificación de la ejecución presupuestal del contrato, de los precios de referencia (Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos) y del aval del supervisor del contrato acepta la cotización y realiza el requerimiento por escrito de los repuestos al contratista.
 - En un término no superior a los cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la cotización el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.
- Toda entrega de repuestos y/o partes al almacén de la Subred deberá ser soportada con la factura respectiva previo aval del Jefe de la Oficina de Sistemas. Para todos los efectos del proceso de garantía se deberá relacionar en la factura o mediante un anexo a la factura la relación de seriales, marca y números de parte de todos y cada uno de los artículos entregados a la Subred.

4. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista para algunos dispositivos de red y transmisión de datos debe garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un periodo mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación.

5. El contratista debe proveer los insumos en un término no superior a cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la propuesta por el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE, para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.

6. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista debe verificar la ficha técnica del mismo y garantizar que el producto ofertado (o a entregar) es compatible con la tecnología del equipo sin que se afecte o desmejore su capacidad técnica. Lo anterior aplica principalmente para aquellos componentes cuya comercialización haya finalizado y se requiera de un repuesto técnicamente homologado.

7. El contratista realizará el cambio de los partes, repuestos, insumos y periféricos que salgan defectuosos.

8. Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares, que se ocasionen en razón de la entrega de los artículos y de los procesos y tramites de las garantía.

9. Mantener los precios acordados en las cotizaciones presentadas.

10. Emitir a solicitud de la supervisión del contrato los informes de ejecución respectivos.

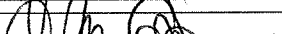
11. Cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, en los términos y condiciones señaladas en el mismo.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

Seis (6) meses

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROponente.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS		
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	FABIO CORTES CRUZ		
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	LIDIA HEMILET CALA CELIS		
OBSERVACIONES:				

[illegible]

Elaborado por	
Firma:	
Nombre:	ALVARO ENRIQUE SOSA VIVAS
Correo Electrónico	alvarososa@bibliodirecto.gov.co
Cargo:	jefe Oficina Sistemas de Información - TIC
Fecha Elaboración / Firma	15 de agosto de 2020

